



Curador Urbano 1
Barranquilla

REQUISITOS GENERALES PARA SOLICITAR UNA LICENCIA DE URBANISMO

MODALIDAD REURBANIZACIÓN

DOCUMENTOS JURIDICOS (TITULARES-PROFESIONALES RESPONSABLES)

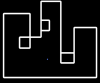
1	Formulario Único Nacional -FUN- diligenciado en su totalidad (4 hojas) Firmado por el titular o apoderado y profesionales responsables según aplique (arquitecto o ingeniero constructor, arquitecto diseñador, ingeniero diseñador estructural, ingeniero geotecnia, ingeniero revisor etc.) Las firmas de los solicitantes de la licencia y profesionales podrán presentarse de forma manuscrita, digital y/o electrónica. En la segunda hoja diligenciar el listado de direcciones de los predios colindantes al predio (no aplica cuando sea un predio rodeado completamente por espacio público).
2	Comprobante de transferencia bancaria del cargo fijo o único por estudio al Banco Davivienda, Cuenta de ahorros No. 0570450270144592 Titular: Guillermo Enrique Avila Barragan CC: 79691765 (La transferencia se puede realizar a través de PSE o por el link de pago en la página web: https://curaduria1barranquilla.com)
3	Para personas naturales, copia del documento de identidad del solicitante.
4	Para personas jurídicas, certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario.
5	Poder en ORIGINAL debidamente otorgado (con presentación personal del otorgante ante notario), (Cuando aplique).
6	Para fideicomitentes, copia de el contrato de fiducia o el certificado en ORIGINAL que acredite tal calidad, (Cuando aplique).
7	Copia de la matrícula profesional del profesional o profesionales intervinientes en el trámite de licencia.
8	Copia de la vigencia de la matrícula profesional de los profesionales que firman el FUN. (expedido por CPNAA para arquitectos y COPNIA para ingenieros)
11	Certificación laboral del profesional que firma como ingeniero geotecnista (ingeniero) donde acredite experiencia de mínimo CINCO (5) años como geotecnia o en su defecto copia de titulo de postgrado. (Aplica cuando se presenta estudio de suelos), (NO es valido auto certificación u hoja de vida)
12	Certificación laboral del profesional que firma como revisor estructural (ingeniero) donde acredite experiencia de mínimo CINCO (5) años como revisor estructural o en su defecto copia de titulo de postgrado en ingeniería estructural. (Aplica según lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 400 1997, modificado por el artículo 3° de la Ley 1796 de 2016, reglamentado por el Decreto 945 de 2017), (NO es valido auto certificación u hoja de vida)

DOCUMENTOS JURIDICOS DEL INMUEBLE(S)

13	Copia del certificado de tradición con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario al momento de radicar.
14	Copia de escrituras o actos administrativos donde figure la tradición y el estado jurídico del inmueble o inmuebles objetos de la solicitud. (Cuando aplique)
15	Copia del formulario del impuesto predial del inmueble del último año o el certificado de nomenclatura cuando sea necesario y dónde figure la dirección del predio(s) objeto de la solicitud.

DOCUMENTOS TÉCNICOS DEL PROYECTO (ARQUITECTÓNICOS- INGENIERÍA ESTRUCTURAL)

19	En proyectos ya licenciados, copia de licencias anteriores, o el instrumento que hiciere sus veces junto con sus respectivos planos aprobados.
20	Estudio de suelos y Geotécnicos de conformidad con la ley 400 de 1997 sus decretos reglamentarios. No se exigirán los estudios geotécnicos y de suelo, cuando el terreno para la construcción de casas de uno y dos pisos del Título E del Reglamento NSR-10 presente condiciones adecuadas. En estos casos, se aportará la investigación mínima prevista en la sección E.2.1.1 del mencionado Reglamento.



Curador Urbano 1
Barranquilla

REQUISITOS ESPECIFICOS PARA SOLICITAR UNA LICENCIA DE URBANISMO

Reurbanizacion

LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN MODALIDAD: REURBANIZACIÓN

1	Copia de la licencia de urbanización, sus modificaciones y revalidaciones junto con los planos urbanísticos aprobados o los actos de legalización junto con los planos aprobados.
2	Plano del nuevo proyecto urbanístico, debidamente firmado por un arquitecto con matrícula profesional vigente en el cual se identifique la conformación de áreas públicas y privadas.
3	Plano topográfico con el cual se tramitó la licencia o el acto de legalización del área objeto de reurbanización. En caso de que existan planos topográficos posteriores que los modificaron se aportarán estos últimos.
4	Estudios detallados de amenaza y riesgo, cuando el predio esté ubicado en zonas de amenaza y/o riesgo alto y medio de origen geotécnico o hidrológico, se deberán adjuntar , los estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa e inundaciones, que permitan determinar la viabilidad del futuro desarrollo, siempre y cuando se garantice la mitigación de la amenaza y/o riesgo. En estos estudios deberá incluirse el diseño de las medidas de mitigación y serán elaborados y firmados por profesionales idóneos en las materias.